

ACTA DE LA CENTÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN.

CABILDO ORDINARIO DEL AYUNTAMIENTO DE

SAN MARTIN TEXMELUCAN (2014-2018)

SIENDO LAS DIECISÉIS HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA JUEVES TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, DECLARADO RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN, EN CABILDO EXTRAORDINARIO SESIÓN CENTÉSIMO SEXTA DE FECHA 23 DE JUNIO DE 2016; REUNIDOS LOS CIUDADANOS JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SÍNDICO MUNICIPAL, ASÍ COMO LAS REGIDORAS Y REGIDORES: TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, FERNANDO MENESES MORAN, REFUGIO RAMÍREZ MADRID, PABLO MÉNDEZ ANAYA, EMILIO FLORES OLGUÍN, MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ, JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES, CARMEN JUÁREZ LÓPEZ, GRACIELA REYES ISLAS, OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA, OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA Y ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA DAR FE DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 70, 73, 74, 75, 76, 77 Y DEMÁS RELATIVOS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE PUEBLA, DE LA CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, BAJO EL SIGUIENTE PROYECTO DEL:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS ASISTENTES.**
- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.**
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
- 4.- LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS PROPUESTAS EN TERNA DE LAS PERSONAS A OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ EN CADA JUNTA AUXILIAR, A FIN DE SER TURNADAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE EN SESIÓN DEL PLENO DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, SEAN NOMBRADAS PARA TAL EFECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVIII Y 17, 60, 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.**
- 5.- ASUNTOS GENERALES:**

A) REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS CON LOS TEMAS:

A.1) CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SECRETARÍA DE CULTURA.

A.2) AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA GESTIÓN PARA ACTIVACIÓN DE ZONA ARQUEOLÓGICA.

A.3) INFORME FERIA 2016.

A.4) DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA SOBRE EL TEMA PALENQUE.

B) SÍNDICO MUNICIPAL,

B.1) PRESENTACIÓN DE UN PAR DE OFICIOS PARA DARLES TRAMITE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL EN SU ARTÍCULO 78, ES AUTORIZACIÓN DE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO PERMISO QUE SE REQUIERE PARA LA REALIZACIÓN DE DICHO PROYECTO, ES DE UN PARTICULAR QUE ESTA PIDIENDO PERMISO PARA LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN.

C) SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO CON EL TEMA:

C.1) HACER DEL CONOCIMIENTO EL OFICIO SM317/2016, SIGNADO POR LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN QUE LLEGO EL DÍA DE AYER POR PARTE DEL ACTUARIO JUDICIAL ADSCRITO JOSÉ LUIS ROMERO MARROQUÍN RESPECTO DEL ACUERDO DEL MAGISTRADO JOSÉ FRANCISCO CILIA LÓPEZ, PRESIDENTE DEL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA.

6.- CIERRE DE SESIÓN.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DESAHOGANDO EL PRIMER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE LAS SIGUIENTES PERSONAS:

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL..... PRESENTE.

REGIDORAS Y REGIDORES:

C. MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ INASISTENCIA
JUSTIFICADA

C. TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ..... PRESENTE.

C. FERNANDO MENESES MORAN..... PRESENTE.
C. JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES..... PRESENTE.
C. GRACIELA REYES ISLAS..... PRESENTE.
C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID..... PRESENTE.
C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ..... PRESENTE.
C. PABLO MÉNDEZ ANAYA..... PRESENTE.
C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ..... PRESENTE
C. EMILIO FLORES OLGUÍN..... PRESENTE.
C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA..... PRESENTE.
C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA..... PRESENTE.
C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ..... PRESENTE.
SÍNDICO MUNICIPAL

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO DOS:

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA:
ME PERMITO INFORMARLES LA ASISTENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SINDICO Y ONCE REGIDORES INTEGRANTES DE CABILDO, ASÍ MISMO SE ASIENTA LA INASISTENCIA JUSTIFICADA DEL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ, QUIEN A TRAVÉS DE OFICIO QUE PRESENTÓ EN LA SECRETARIA INFORMA QUE POR PROBLEMAS FAMILIARES LE ES IMPOSIBLE ASISTIR A ESTA SESIÓN ORDINARIA Y SOLICITA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ:
ESTANDO REUNIDA LA MAYORÍA DE LOS CABILDANTES DECLARO QUE HAY QUÓRUM LEGAL PARA LA CELEBRACIÓN DE LA CENTÉSIMO SÉPTIMA SESIÓN, CABILDO ORDINARIO, TENIÉNDOSE POR INSTALADA FORMALMENTE LA SESIÓN.

DESAHOGANDO EL PUNTO NUMERO TRES:

PRESIDENTE MUNICIPAL, JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: EN RELACIÓN AL TERCER PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA Y TODA VEZ QUE SE HA ENTREGADO A TODOS LOS INTEGRANTES LA CONVOCATORIA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA Y DESAHOGADOS LOS PUNTOS UNO Y DOS, **SE SOMETE A APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.**

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA:

EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CORRESPONDE: LECTURA, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN, DE LAS PROPUESTAS EN TERNA DE LAS PERSONAS A OCUPAR EL CARGO DE JUEZ DE PAZ EN CADA JUNTA AUXILIAR, A FIN DE SER TURNADAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO PARA QUE EN SESIÓN DEL PLENO DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL, SEAN NOMBRADAS PARA TAL EFECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVIII Y 17, 60, 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ: DOY LECTURA AL DICTAMEN QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO UNO**, LAS TERNAS QUEDARÍAN INTEGRADAS DE LA SIGUIENTE MANERA MISMAS QUE HICIERON LLEGAR LOS PRESIDENTES AUXILIARES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN,

SAN BUENAVENTURA TECALTZINGO

- 1.- C. TRINIDAD PÉREZ QUIROZ,
- 2.- C. ARGELIA BONILLA SARMIENTO
- 3.- C. BUENAVENTURA ALVARADO CORTÉS

SAN CRISTÓBAL TEPATLAXCO

- 1.- C. ELVERT VALENCIA VÁZQUEZ
- 2.- C. YADIRA ROLDÁN MURILLO
- 3.- C. FERNANDO LÓPEZ JUÁREZ.

SANTA MARÍA MOYOTZINGO

- 1.- C. JESÚS FLORES CALDERÓN

- 2.- C. URBANO CRUZ GONZÁLEZ
- 3.- C. NORMA TRIGOTENCO VILLALBA

SAN FRANCISCO TEPEYECAC

- 1.- ING. EDUARDO GARCÍA SILVA
- 2.- C. SALVADOR JUÁREZ CERRILLO
- 3.- C. CASIMIRO GARCÍA DE JESÚS

SAN JERÓNIMO TIANGUISMANALCO

- 1.- C. GERMÁN DE JESÚS REYES
- 2.- C. ARMANDO RIVERA GARCÍA
- 3.- C. BEATRIZ SÁNCHEZ DE JESÚS

SAN RAFAEL TLANALAPAN

- 1.- C. ARMANDO TORRES BAUTISTA
- 2.- C. PAULA MARGARITA GALAVIZ MONTIEL
- 3.- C. AUSTREBERTO GARCÍA HERNÁNDEZ

SAN BALTAZAR TEMAXCALAC

- 1.- C. ARMANDO ALONSO LÓPEZ
- 2.- C. SAMANTHA GABRIELA MORALES CESAR
- 3.- C. JORGE SOLÍS GARCÍA

SAN JUAN TUXCO

- 1.- ING. JUAN FLORES GARCÍA
- 2.- C. RODOLFO GUADALUPE PÉREZ GARAY
- 3.- C. SERGIO PÉREZ HERNÁNDEZ.

SAN LUCAS ATOYATENCO

- 1.- C. MARA PÉREZ MÉNDEZ
- 2.- C. NICANOR PÉREZ ÁVILA
3. C. MARÍA ELENA MÉNDEZ MARTÍNEZ

LAS JUNTAS AUXILIARES DE EL MORAL Y SANTA CATARINA HUEYATZACOALCO A TRAVÉS DE SUS PRESIDENTES AUXILIARES SE NEGARON A PARTICIPAR.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA: SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y DISCUSIÓN EL PRESENTE DICTAMEN, NO EXISTIENDO PARTICIPACIÓN U OBSERVACIÓN ALGUNA LO

SOMETO A SU APROBACIÓN: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE LAS TERNAS PARA OCUPAR EL PUESTO DE JUEZ DE PAZ EN CADA UNA DE LAS JUNTA AUXILIAR, A FIN DE SER TURNADAS AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, PARA QUE EN SESIÓN EN PLENO DE DICHO ÓRGANO JURISDICCIONAL SEAN NOMBRADAS PARA TAL EFECTO, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XXVII, 17, 60 Y 61 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA, SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO. SE APRUEBA POR MAYORÍA CON DOCE VOTOS A FAVOR Y SE ASIENTA LA AUSENCIA DE LA SÍNDICO MUNICIPAL EN LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO CINCO DEL ORDEN DEL DÍA:

ASUNTOS GENERALES:

PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ: CORRESPONDE ESTE PUNTO A LOS ASUNTOS GENERALES, LE SOLICITO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DAR INICIO.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA A LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, LA CUAL PROPUSO CUATRO PUNTOS.

A.1).- REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, GRACIELA REYES ISLAS: EL PRIMER PUNTO DE HECHO NO LO IBA A SUBIR, PERO FUE A PETICIÓN DE LA SINDICO, QUE YO PREFERIRÍA QUE ESTUVIERA PRESENTE, ES EL CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE SE TIENE QUE FIRMAR CON LA SECRETARIA DE CULTURA Y EL AYUNTAMIENTO, PARA QUE NOS PROPORCIONEN EL RECURSO PARA EL FESTIVAL CALPULLI, USTEDES YA LO APROBARON, SOLO REQUIERO LA FIRMA DEL PRESIDENTE Y DE LA SINDICO, LE COMENTE A LA SINDICO DE SU FIRMA Y ME HIZO EL COMENTARIO DE QUE TENÍA QUE SUBIRLO A CABILDO PARA QUE PUDIERA FIRMAR. EL PUNTO QUEDARÍA DE ESTA

MANERA; LECTURA, ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ Y LA SÍNDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ SUSCRIBAN A NOMBRE DEL MUNICIPIO CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE TIENE POR OBJETO QUE LA SECRETARIA REALICE UNA TRANSFERENCIA DE RECURSOS PÚBLICOS FEDERALES AL MUNICIPIO POR LA CANTIDAD DE \$251,710.00 (DOSCIENOS CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS 00/100 M.N.), LA CUAL DEBERÁ SER DESTINADA ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE PARA CUBRIR LOS GASTOS DE SERVICIOS ARTÍSTICOS, PROFESIONALES DEL PROYECTO CULTURAL QUE PARTICIPO Y SE APROBÓ DENOMINADO FESTIVAL CALPULLI TEXMOCALLI EN CASO DE APROBACIÓN SOLICITO SE INSTRUYA AL PRESIDENTE MUNICIPAL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ Y A LA SINDICO MUNICIPAL MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, PARA QUE EN EL PLAZO DE VEINTICUATRO HORAS SUSCRIBAN DICHO CONVENIO A FIN DE NO PERDER ESTE RECURSO POR EL TERMINO ESTABLECIDO EN LA CONVOCATORIA, RECORDARAN QUE ESTÁN MUY ESTRICOTOS EN LA SECRETARIA DE CULTURA, ÚNICAMENTE NOS FALTAN LAS FIRMAS, PARA LO CUAL ME PERMITO DARLE LECTURA AL CONVENIO,

CONCLUIDA LA LECTURA, EN USO DE LA VOZ EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIAN SOTO SALAMANCA, MANIFESTÓ: SEÑORES REGIDORES, SE SOMETE A SU CONSIDERACIÓN Y A SU DISCUSIÓN.

SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: BUENAS TARDES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, EFECTIVAMENTE LA REGIDORA GRACIELA ME LLAMO POR TELÉFONO, PARA COMENTARME QUE HABÍA QUE SUSCRIBIR ESTE CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA CONTINUAR CON LA GESTIÓN, RESPECTO AL TRÁMITE Y A LA APROBACIÓN DE LA CONVOCATORIA QUE ELLA PARTICIPO Y QUE DE MANERA MUY EFICIENTE LOGRO OBTENER ESTE RECURSO PARA PROYECTOS CULTURALES AL MUNICIPIO DE SAN

MARTIN TEXMELUCAN, YO LE DIJE QUE NO HABÍA NINGÚN PROBLEMA, QUE YO LO SUSCRIBÍA SIEMPRE Y CUANDO USTEDES INTEGRANTES DEL CABILDO ME DIERAN SU AUTORIZACIÓN, PORQUE DE ACUERDO A LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SI LEEMOS DENTRO DE LA PÁGINA TERCERA EN EL PUNTO 11.2 DETERMINA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 91 FRACCIÓN III, Y FRACCIÓN XLVI DE LA LEY ORGÁNICA MENCIONADA ANTERIORMENTE, TENDREMOS QUE CONSIDERAR QUE PRÁCTICAMENTE ESTA FRACCIÓN XLVI, ESTABLECE LO SIGUIENTE, PARA SUSCRIBIR LOS CONVENIOS POR PARTE DEL PRESIDENTE Y DE SU SERVIDORA, DICE SUSCRIBIR, PREVIO ACUERDO DEL AYUNTAMIENTO, LOS CONVENIOS Y ACTOS QUE SEAN DE INTERÉS PARA EL MUNICIPIO, SIN PERJUICIO DE LO QUE ESTABLECE LA LEY, ENTONCES TENEMOS FACULTADES POR SUPUESTO POR LA DETERMINADA LA LEY, PERO SIEMPRE Y CUANDO SEA CON AUTORIZACIÓN PREVIA DE USTEDES, DE AHÍ QUE YO NO ME QUISE BRINCAR EL PROCEDIMIENTO CORRESPONDIENTE Y LO QUE LA LEY NOS FACULTA Y NOS ESTABLECE Y POR ESO PIDO SU ANUENCIA PARA QUE SI USTEDES, SI ASÍ LO CONSIDERAN CONVENIENTE, SUSCRIBAMOS ESTE CONVENIO, QUE LES DEBO DE RECORDAR QUE LA REGIDORA YA HABÍA HECHO UN TRABAJO EXCELENTE Y QUE HA SIDO AUTORIZADO YA NADA MÁS ES FORMALISMO, PERO SI REQUIERO DE SU PERMISO.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORÁN EXTERNANDO: CONFORME A LO QUE COMENTAS SINDICO, YO CREO QUE ENTONCES LA QUE DEBIÓ HABER EMITIDO EL DICTAMEN ERAS TÚ PARA TÚ SOLICITAR LA APROBACIÓN, EN DADO CASO LA QUE ESTÁ SOLICITANDO YA EL MANDATO ES LA REGIDORA, DEBIÓ HABER SIDO PLANTEADO AL REVÉS YO COINCIDO QUE TÚ DEBISTE HABER PRESENTADO EL DICTAMEN QUE LE SOLICITABAS A LA REGIDORA PORQUE CAMBIA EL SENTIDO, ELLA ESTÁ PIDIENDO EL PERMISO Y EL MANDATO, NADA MÁS ES LA FORMA PERO CONSIDERO QUE NO SE LO DEBIÓ HABER SOMETIDO A CONSIDERACIÓN,

PORQUE TÚ ESTAS PIDIENDO EL PERMISO Y ELLA LO QUE ESTÁ HACIENDO ES MANDATÁNDOTE PARA QUE LO FIRMES.

SINDICO MUNICIPAL, MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: REGIDOR TE COMENTO DE ESTE CONVENIO TUVE NOTICIA HACE UN PAR DE HORAS, ES MAS EL MEDIO FUE UNA LLAMADA TELEFÓNICA, YO SI LE SUGERÍ QUE APROVECHÁRAMOS LA OCASIÓN, PUES TENÍAMOS CABILDO EXTRAORDINARIO PARA QUE LO SUBIERA A ASUNTOS GENERALES EN LA ORDEN DEL DÍA Y PUDIÉRAMOS AGILIZAR SU TRÁMITE, EN REALIDAD NI SIQUIERA OPORTUNIDAD TUVE DE CONOCERLO HASTA AHORITA QUE LO ESTOY LEYENDO, ME QUEDA CLARO QUE DENTRO DE LA FORMALIDAD JURÍDICA NO HAY NINGÚN PROBLEMA, YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE SI USTEDES DICEN QUE SE GIREN INSTRUCCIONES A LA SINDICO ASÍ LO ACATARE, SI DICEN ORDENO ASÍ LO ACATARE LO QUE USTEDES DIGAN, ORDENO, MANDATO, COMO USTEDES DECIDAN LO QUE SI NO ME PUEDO BRINCAR ES LA FORMALIDAD DE QUE USTEDES AUTORICEN LA FIRMA DE ESTE CONVENIO INDEPENDIENTEMENTE DE LAS FORMAS, CREO QUE EL RESULTADO YA LO DIO LA REGIDURÍA Y ESTAMOS EN LA COMPLACENCIA DE QUE SE AUTORICE, PARA QUE SE PUEDAN RECIBIR ESTOS RECURSOS FEDERALES Y SE LLEVE A CABO EL FESTIVAL PARA BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA TEXMELUQUENSE.

LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS SEÑALA: ES VÁLIDO COMENTARLES QUE CON FECHA 28 DE JUNIO, SOLICITÉ A LA SECRETARIA GENERAL AL LICENCIADO ADRIÁN SOTO SALAMANCA QUE EL HAGA EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE PARA QUE LO FIRME EL PRESIDENTE Y LO FIRME LA SINDICO, SI HOY LE LLAME A LA SINDICO FUE PORQUE YA SE ESTÁ RETRASANDO ESTO, Y DE ACUERDO A SECRETARIA DE CULTURA TENEMOS MUY POCO TIEMPO PARA QUE SE TENGA QUE REGRESAR A MÉXICO ESTE DOCUMENTO, ENTONCES NO SÉ PORQUE NO SE LO PASARON ANTERIORMENTE, PERO

BUENO TIENE DOS DÍAS QUE LLEGO A NUESTRO CORREO ELECTRÓNICO E INMEDIATAMENTE LO PASE Y SI NO SE LO HABÍAN PASADO, AQUÍ NO ES MI RESPONSABILIDAD, YO EN TIEMPO Y FORMA PASE ESTE DOCUMENTO Y AQUÍ ESTÁ EL ACUSE DE RECIBIDO CON FECHA 28 DE JUNIO ANTES NO HABÍA LLEGADO Y APROVECHAMOS EL CABILDO PORQUE FINALMENTE NO ME PUEDO ESPERAR A OTRO CABILDO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, ADRIÁN SOTO SALAMANCA: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO, QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE QUE SE APRUEBE Y SE FIRME EL CONVENIO DE COORDINACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL POR CONDUCTO DE LA SECRETARIA DE CULTURA EN LO SUCESIVO LA SECRETARIA, REPRESENTADA POR LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN MAESTRA MARÍA EUGENIA ARAIZAGA CALOCA, CON LA INTERVENCIÓN CONJUNTA DEL DIRECTOR GENERAL DE VINCULACIÓN CULTURAL, MAESTRO MARIO ANTONIO VERA CRESTANI, ASISTIDO POR LA DIRECTORA DE ANIMACIÓN CULTURAL LIC. ASTRID JUÁREZ TAPIA Y POR LA OTRA EL MUNICIPIO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, EN ADELANTE LA INSTANCIA BENEFICIARIA, REPRESENTADA POR SU PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ Y LA SÍNDICO MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ A QUIENES ACTUANDO EN FORMA CONJUNTA SE LES DENOMINARA COMO LAS PARTES, QUIENES ESTÉN A FAVOR SÍRVANSE LEVANTAR LA MANO, SE APRUEBA POR MAYORÍA, CON UNA ABSTENCIÓN DEL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES SEÑALA: MI VOTO DE ABSTENCIÓN ES APEGADO A DERECHO EN EL SENTIDO QUE LA SÍNDICO MUNICIPAL, EXPONE UN PLANTEAMIENTO JURÍDICO BASADO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE DICE QUE TODOS LOS

CONVENIO O ACUERDOS DEBERÁN SER APROBADOS PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO, COSA QUE MUCHAS VECES NO LO HEMOS HECHO, ALGO INTRÍNSECO LA FACULTAD DE NOSOTROS COMO REGIDORES Y DEL OTRO LADO CON TODO RESPETO NO NADA MÁS POR BUENA ONDA REGIDORA, HAY QUE VER LO QUE DEBE DE SER, ESTAMOS DE ACUERDO QUE EFECTIVAMENTE NECESITAMOS EL RECURSO, QUE TODO LO QUE SE HAGA POR SAN MARTÍN TEXMELUCAN QUE SEA BAJADO DE LAS INSTANCIAS FEDERALES ES BIENVENIDO A SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PERO SI GUARDAR LAS FORMAS.

a.2) EN SU SEGUNDA INTERVENCIÓN LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, DA LECTURA AL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN SE APRUEBE QUE LA REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA GRACIELA REYES ISLAS Y EL REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL FERNANDO MENESES MORAN REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA POSIBLE REALIZACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEPATLAXCO COMO PRODUCTO TURÍSTICO; MISMO QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE ACTA COMO **ANEXO NÚMERO DOS**.

LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: SE SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS CABILDANTES LO SOLICITADO POR LA REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA, ALGÚN COMENTARIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ CUESTIONA: NO ME QUEDO CLARO, ANTE QUE DEPENDENCIA VAN A SOLICITAR LOS RECURSOS PARA EL PROYECTO, ANTE LA FEDERACIÓN O EL ESTADO, O COMO VA A SER EL TEMA.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: EXACTAMENTE ANTES LAS INSTANCIAS NECESARIAS, YO EN ALGÚN MOMENTO LO HICE EN EL ESTADO DE PUEBLA TE COMENTABA QUE EL PROYECTO INGRESO YA A SECRETARIA DE TURISMO Y LO PASARON

A INFRAESTRUCTURA, SIN EMBARGO A RAÍZ DE TODO ESTO HAY UNA PROPUESTA Y PETICIÓN POR PARTE DE MI COMPAÑERO FERNANDO QUE TE COMENTARA, POR ESO QUEREMOS LA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO PARA HACER LAS COSAS DE LA MEJOR FORMA.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: BUENAS TARDES, A TRAVÉS DEL PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO QUE SE GENERO EN EL SENO DE LA COMISIÓN Y NOSOTROS SABEDORES DE QUE YA HAY UN AVANCE POR PARTE DEL ÁREA OPERATIVA DE OBRA PÚBLICA DONDE YA TENEMOS INCLUSO ELABORADO UN PROYECTO EJECUTIVO NOS ESTAMOS DANDO A LA TAREA DE TOCAR PUERTAS, ESTO IMPLICA TOCAR LA PUERTA SI ESTO ES POSIBLE ANTE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, SI ES POSIBLE ANTE LA SECRETARIA DE TURISMO FEDERAL, INCLUSO SI ES NECESARIO ANTE LA SECRETARIA DE CULTURA O DE LAS COMISIONES DE LAS CÁMARAS DE LOS DIPUTADOS, ENTONCES PARA QUE INDEPENDIEMENTE DE LO QUE SE ESTÉ GIRANDO O SE BUSQUE POR LAS DOS VÍAS, EL CHISTE ES CONSEGUIR LA GESTIÓN DEL RECURSO Y ADEMÁS SERÁ UN RECURSO ADICIONAL QUE EN ESTE MOMENTO SAN MARTIN NO CUENTA PARA LA EJECUCIÓN DE MANERA INMEDIATA, SI NOS ADELANTAMOS Y LOGRAMOS EL RECURSO SERÁ UN DIEZ PARA ESTA ADMINISTRACIÓN.

EL REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: SOLAMENTE PREGUNTAR A LA PRESIDENTA DE ESTA COMISIÓN, LA CUAL YO INTEGRO Y QUE TAMBIÉN DESAFORTUNADAMENTE NO PUDE ESTAR ESE DÍA DE LA SESIÓN, PORQUE NO SE INCLUYO AL PROFESOR EMILIO FLORES OLGUÍN, QUIEN TAMBIÉN PERTENECE A ESTA COMISIÓN PARA QUE JUNTOS HICIERAN ESA GESTIÓN, PORQUE SE SEPARA ÚNICAMENTE A LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y A FERNANDO.

RESPONDE LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: EFECTIVAMENTE EN EL SENO DE ESA COMISIÓN SE TOCO ESE TEMA, ES UNA PROPUESTA DEL REGIDOR FERNANDO Y LO PLATICAMOS CON EL REGIDOR EMILIO Y NO TUVO NINGÚN INCONVENIENTE EN QUE SE

ENCABEZARAN ESTAS GESTIONES, YO COMO PRESIDENTA DE LA COMISIÓN Y SOBRE TODO FERNANDO POR LOS CONTACTOS QUE TIENE EN EL CONGRESO.

TOMA LA PALABRA LA SÍNDICO MUNICIPAL MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ: QUIERO ENRIQUECER EL DICTAMEN DE LA REGIDORA Y TAMBIÉN ESTABLECER QUE EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL QUE EN EL ARTÍCULO 93 ESTABLECE LO SIGUIENTE: LOS REGIDORES NO PODRÁN SER RECONVENIDOS POR LAS OPINIONES QUE MANIFIESTEN EN EL DESEMPEÑO DE SU CARGO, DISFRUTARÁN DE LAS RETRIBUCIONES QUE ACUERDE EL AYUNTAMIENTO Y CONTARÁN CON LOS APOYOS QUE LES CORRESPONDA PARA REALIZAR LAS GESTORÍAS DE AUXILIO O HABITANTES DEL MUNICIPIO. ESTÁN IMPEDIDOS PARA REALIZAR GESTIONES ADMINISTRATIVAS ANTE AUTORIDADES FEDERALES, ESTATALES O MUNICIPALES, RESPECTO DE ASUNTOS QUE AFECTEN LOS INTERESES DEL AYUNTAMIENTO QUE FORMAN PARTE SIN LA PREVIA AUTORIZACIÓN DEL CABILDO O PRESIDENTE MUNICIPAL QUE CORRESPONDE, PERO SI ME QUEDA CLARO QUE ESTE ES UN ASUNTO NETAMENTE DE CULTURA, TAL COMO LO SEÑALO LA REGIDORA EN SU PROYECTO, PORQUE LO DETERMINA EN EL ARTICULO 78 FRACCIÓN XVIII: PROMOVER CUANTO ESTIME CONVENIENTE PARA EL PROGRESO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL MUNICIPIO Y ACORDAR LA REALIZACIÓN DE LAS OBRAS PÚBLICAS QUE FUEREN NECESARIAS; ME SORPRENDE MUCHO Y LOS FELICITO POR ESTA INICIATIVA, QUE DE ESA MANERA ENTUSIASTA USTEDES DECIDAN SOLICITAR RECURSOS, DE VERDAD QUE YO NO TENGO NINGÚN INCONVENIENTE Y CHELITA QUE LOGRES ESTA META QUE SIEMPRE HA SIDO TU ANHELO Y PUEDAS PAVIMENTAR ESTA FRACCIÓN DE TERRENO QUE HACE FALTA PARA QUE YA SEA UNA ZONA TURÍSTICA Y SE REALICE ESTE ANHELO DE QUE LA ZONA ARQUEOLÓGICA PUEDA SER DISFRUTADA POR TODOS, LES DESEO MUCHO ÉXITO EN ESTA NUEVA EMPRESA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: LE VOY A PEDIR A LA REGIDORA COMO

PRESIDENTA DE LA COMISIÓN QUE EN LA GESTIÓN DE TODO DOCUMENTO QUE SE HAGA AL TEMA SE INTEGREN LAS FIRMAS Y SELLOS DEL SEÑOR REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y DE UN SERVIDOR, PARA QUE LOS CUATRO LE DEMOS SEGUIMIENTO, EN EQUIPO DE COMISIÓN.

SEÑALA LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: CON TODO RESPETO LE COMENTO REGIDOR QUE CUANDO A NUESTRO COMPAÑERO JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES LE ES COMPLICADO ASISTIR A LAS REUNIONES DE COMISIÓN, ÉL PREFIERE NO FIRMAR Y ES POR ESO QUE SE RESPETA SU DECISIÓN, ES LO MÁS CORRECTO, POR ESO NO VIENE SU FIRMA, NO QUIERE DECIR QUE NO ESTÉ DE ACUERDO O QUE NO SE LE ESTÉ TOMANDO EN CUENTA, YO GIRO TODOS LOS DOCUMENTOS A CADA UNO Y TODOS TIENEN LA MISMA INFORMACIÓN, PERO RESPETO CUANDO NO QUIEREN FIRMAR PORQUÉ NO ASISTEN Y YA ES DECISIÓN DE ÉL.

EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: PROCEDO A TOMAR LA VOTACIÓN, HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO QUIENES ESTÉN POR LA APROBACIÓN DE QUE LA REGIDORA DE TURISMO Y CULTURA Y EL REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL FERNANDO MENESES MORAN REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA LA POSIBLE REALIZACIÓN DEL PROYECTO INTEGRAL PARA LA ACTIVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE TEPATLAXCO, COMO PRODUCTO TURÍSTICO FASE UNO PAVIMENTACIÓN DEL CAMINO A LA ZONA ARQUEOLÓGICA, DEL CUAL YA SE TIENE EL PROYECTO ELABORADO EN EL ÁREA DE OBRAS PÚBLICAS; SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN EXTERNA: YO PEDÍ QUE PARA LA GESTIÓN INTERVENGAN LAS FIRMAS DEL COMPAÑERO JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES Y UN SERVIDOR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: YO CONSIDERO QUE EL DICTAMEN YA ESTÁ PRESENTADO Y ESTÁ FIRMADO POR EL REGIDOR QUE HACE LA PETICIÓN Y

ESTUVO DE ACUERDO, NO HAY NINGÚN INCONVENIENTE TODA LA INFORMACIÓN SE RENDIRÁ ANTE EL PLENO DEL CABILDO PORQUE QUIENES NOS ESTÁN APROBANDO DE ALGUNA MANERA ESTE DICTAMEN ES EL PLENO DEL CABILDO, INCLUSO TODA ACCIÓN QUE SE HA COMETIDO O QUE SE HA REALIZADO DENTRO DEL SENO DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA A LOS OTROS COMPAÑEROS REGIDORES SIEMPRE SE LES HA TOMADO EN CUENTA, QUE NO ACUDEN A LA SESIÓN, ESO YA ES A TÍTULO DE CADA QUIEN, O QUE NO PUEDAN POR EL DESEMPEÑO DE SU PROPIA COMISIÓN, EL INFORME QUE SE TENGA QUE RENDIR ANTE LA COMISIÓN INCLUSO ANTE ESTE CABILDO, TODOS LOS INFORMES QUE ASÍ SE REQUIERAN.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: PEDIRÍA QUE LAS COMISIONES CUANDO TENGAN SUS SESIONES, QUE TENGAMOS CUIDADO Y QUE EN EL DICTAMEN SE DIGA QUE SERÁ TODA LA COMISIÓN QUIEN GESTIONARA, PORQUE YO NO CREO QUE UNA SOLA PERSONA TENGA TODAS LAS PALANCAS NECESARIAS PARA ANDAR, TODOS LAS PUEDEN TENER Y SE HAGA EN EQUIPO, ME GUSTARÍA QUE EN TODAS LA SESIONES SE INTEGRARAN LOS CUATRO REGIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN PARA HACER EL TRABAJO EN EQUIPO.

LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO: POR FAVOR QUIENES APRUEBEN EL ACUERDO SOLICITADO POR LA REGIDORA Y EL REGIDOR SÍRVANSE A MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD.

a.3) EN SU TERCERA INTERVENCIÓN, LA **REGIDORA** GRACIELA REYES ISLAS: DA LECTURA AL INFORME SOBRE LOS AVANCES QUE SE HAN TENIDO PARA LA FERIA TEXMELUCAN 2016, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO TRES**, TERMINADA LA LECTURA SEÑALA: PARA MI ES IMPORTANTE PRESENTARLES ESTE INFORME QUE USTEDES ESTÉN AL TANTO DE CÓMO VA ESTE TEMA Y QUE NO NOS PASE COMO EN OTRAS OCASIONES

QUE NO SABEMOS DEL TEMA Y CUALQUIER DUDA ESTOY A LA ORDEN.

EN USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA: BUENAS TARDES, PREGUNTAR A LA COMISIÓN DE TURISMO, VEO AQUÍ QUE YA SE DECIDIÓ QUE EL RECINTO PARA LA FERIA SERÁ EN ÁNGELES BLANCOS, PORQUE EN EL ÚLTIMO INFORME SOLO COMENTARON QUE IBAN A VER SI ERA EN ÁNGELES BLANCOS O EN OTRO LUGAR, EN BASE A QUE LO DECIDIERON Y TAMBIÉN LA DUDA PORQUE SON DIEZ DÍAS NADA MÁS, NORMALMENTE SON QUINCE, AHORA LA ACORTARON.

REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: REGIDORA, COMENTARLE SON EFECTIVAMENTE LOS QUINCE DÍAS DE FERIA, ESTO VIENE DERIVADO QUE EN LA ACTUALIDAD SE TRABAJAN LAS FERIAS CORTAS, HEMOS IDO A CURSOS Y ASÍ TRABAJAN LOS EMPRESARIOS, INCLUSO ESTO ES A PROPUESTA DE ELLOS, LAS FERIAS CORTAS GENERAN MAYOR INTERÉS EN LA CIUDADANÍA, RECUERDEN HACE DOS AÑOS SE TUVO ESA EXPERIENCIA CON EL SR. ALCANTARA LA FERIA FUE DE 25 DÍAS, HABÍA DÍAS QUE TENÍAN QUE CERRAR, PARA ELLOS GENERA TAMBIÉN UN GASTO QUE NO HAYA GENTE, SE LE VA METER CON TODO A ESTOS ONCE DÍAS PARA QUE TODOS LOS DÍAS ASISTA LA CIUDADANÍA, ESA FUE LA SEGUNDA Y LA PRIMERA DEL PORQUE ÁNGELES BLANCOS SI QUEREMOS HACER UNA FERIA DIFERENTE LA SEDE ES IMPORTANTE, RECUERDEN QUE EN UNA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR FUE NOMBRADO CENTRO EXPOSITOR Y CON ESE OBJETIVO DE RESCATAR UN POQUITO Y HACER MAS DIGNA ESTA FERIA, YO NO TENÍA ESA INTENCIÓN DE QUE LOS STANDS ESTÉN SOBRE TIERRA SI NO YA SOBRE UN ESPACIO PAVIMENTADO, UNA FERIA DE MÁS IMAGEN Y CALIDAD QUE LOS TEXMELUQUENSES SE MERECEAN, ESTAMOS HACIENDO TODO EL ESFUERZO Y TRABAJO PARA TODO ELLO.

REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN: QUIERO COMENTAR AL RESPECTO, CUANDO UNA FERIA FUNCIONA BIEN ES PORQUE SE OFERTA A LA CIUDADANÍA MAYORES

ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS, ESPECTÁCULOS, ETCÉTERA, SI VOLTEAMOS AL VECINO DE ENFRENTA DURA HASTA 25 DÍAS, PERO OFERTA GRANDES ESPECTÁCULOS IMPORTANTES EN TODOS LOS ASPECTOS, SI NOSOTROS PRETENDEMOS COMO AYUNTAMIENTO TENER UNA MEJOR FERIA CREO QUE VAMOS A LA INVERSA, ACORTANDO LOS TIEMPOS NO QUIERE DECIR QUE CON ESO VAMOS A HACER UNA BUENA FERIA, YO INVITO A LA COMPAÑERA QUE REFLEXIONE AL TEMA, PORQUE ESO NO ME DEMUESTRA, NI ME PRUEBA, NI ME COMPRUEBA QUE PUEDA SER UNA FERIA MEJOR CON MENORES DÍAS, DEBE TENER MAYOR EXPANSIÓN, MAYOR PROPAGANDA, PUBLICIDAD, MEJORES EVENTOS TANTO CULTURALES, COMO EDUCATIVOS Y TODO EL ENTORNO QUE CONTIENE UNA FERIA, EN ESTE TEMA NO ESTOY DE ACUERDO PORQUE DIEZ DÍAS SIGNIFICA NADA Y EN LUGAR DE LEVANTAR LA FERIA DE SAN MARTÍN LA ESTAMOS ECHANDO ABAJO, PORQUE PRÁCTICAMENTE SON 2 SEMANAS, VI LA CALENDARIZACIÓN Y DE PLANO NO COMPAGINO AL TEMA, APARTE QUISIERA QUE SE ANALIZARA PARA EL PRÓXIMO AÑO, PORQUE NO PUEDE SER QUE ACORTEMOS LOS TIEMPOS CUANDO DEBE SER AL CONTRARIO, QUE SE TOMA NOTA A ESTE TEMA.

EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SEÑALA: COMO ES UN INFORME NO SE SOMETE A VOTACIÓN, ADELANTE REGIDORA GRACIELA CON EL OTRO TEMA, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA DE LA COMISIÓN DE PALENQUE DE FERIA.

- a.4)** LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS: PROCEDO A DAR LECTURA AL DICTAMEN QUE EMITE LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA, MEDIANTE EL CUAL SE SOLICITA SU ANÁLISIS DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SOBRE EL TEMA PALENQUE DE FERIA 2016, DECIDIR SI ES VIABLE O NO, SE LLEVE A CABO, EL CUAL SE ADJUNTA COMO **ANEXO CUATRO**. QUIERO COMENTARLES QUE EN ESTA ÚLTIMA SESIÓN DE COMISIÓN EL REGIDOR EMILIO Y EL REGIDOR FERNANDO NO, NOS PONÍAMOS DE ACUERDO, ENTONCES MÁS BIEN A LO QUE SE LLEGO FUE A QUE SE

SUBIERA EL PUNTO A CABILDO Y QUE ENTRE TODOS LOS REGIDORES, SÍNDICO, PRESIDENTE SE DECIDIERA SI HAY PALENQUE O NO, MI POSTURA PERSONAL, A MI ME ES INDIFERENTE QUE HAYA O NO, LO QUE DECIDAN USTEDES COMPAÑEROS Y CONSIDERO QUE ES UN TEMA IMPORTANTE A DISCUTIR EN EL PLENO DEL CABILDO.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: ME EXTRAÑA EL HECHO DE QUE NO SE TOMAN LOS MISMOS CRITERIOS, EN CUANTO A SUBIR UN DICTAMEN O UNA PROPUESTA AL CABILDO, EN EL TEMA QUE SE ESTÁ TRATANDO RESPECTO AL PALENQUE LO SOMETEN A QUE NOSOTROS LO PODAMOS DEBATIR Y CONSIDERAR Y AQUÍ TENDENCIOSAMENTE QUIEREN QUE NOSOTROS LO APROBEMOS O LO DESAPROBEMOS VERDAD?, SIN EMBARGO EN CUANTO A LA DECISIÓN DE QUIEN OTORGA LA FERIA, AQUÍ DICEN QUE ES UN ASUNTO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE HA INSTRUIDO AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO PARA QUE EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO LE OTORQUE LA CONCESIÓN O EL CONTRATO A DISOL, ¿POR QUÉ NO SE USA EL MISMO CRITERIO? QUE LO DECIDA EL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y NO NOS METAN A NOSOTROS EN CAMISA DE ONCE VARAS O VICEVERSA, QUE TAMBIÉN CUANDO SE APRUEBE LA FERIA PASE POR NOSOTROS Y TAMBIÉN LA PODAMOS APROBAR SIMPLEMENTE ME EXTRAÑA EL HECHO DE QUE HAYA DOS CRITERIOS DIFERENTES, ENTONCES POR FAVOR O ES UNA O ES OTRA.

TOMA LA PALABRA EL REGIDOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTANDO: COMPAÑEROS VOY A PARTICIPAR Y ANTES QUE NADA, QUIERO DECIR QUE NO TENGO NINGÚN INTERÉS, NI NINGÚN INCONVENIENTE A QUE SE LLEVE A CABO EL TEMA DEL PALENQUE, SIMPLEMENTE YO DEFIENDO EL TEMA PORQUE SIEMPRE SE HA LLEVADO A CABO UNA FERIA CON UN PALENQUE EN CUALQUIER ESTADO Y EN CUALQUIER MUNICIPIO QUE SE LLEVE A CABO ESE TIPO DE ACTIVIDAD SE LLEVA A CABO EL PALENQUE DE GALLOS, ENTONCES AL TEMA YO QUIERO DECIR QUE NO TENGO NINGÚN INTERÉS PERSONAL PUESTO QUE YO LE HICE LLEGAR A LA COMPAÑERA REGIDORA GRACIELA Y YA ESCUCHO DE

VIVA VOZ PROPUESTAS E INCLUSO UNO DE LOS PERSONAJES OFRECIÓ UNA CANTIDAD DE \$25,000.00 Y LA LICENCIADA GRACIELA LE PIDIÓ EL APOYO DE MAS Y LE OTORGÓ LA CANTIDAD DE \$30,000.00 CON ESTO DEMUESTRO QUE YO NO TENGO INTERVENCIÓN EN LO MÁS MÍNIMO AL TEMA, SOLAMENTE SI ESTOY PIDIENDO EL APOYO DE USTEDES COMPAÑEROS PARA QUE SE LLEVE A CABO, AQUÍ EN ESTE TEMA EN EL ASPECTO DE SEGURIDAD QUIERO DECIR MUY CLARO QUE ESTAMOS TRABAJANDO EL AYUNTAMIENTO SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD Y PODEMOS PONER A PRUEBA EL MUNICIPIO SI REALMENTE ESTÁ TRABAJANDO SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD, SAN MARTÍN TEXMELUCAN, NUNCA HA SIDO UN TEMA DE PROVOCACIÓN Y DE PROBLEMAS DE ALTO ÍNDICE COMO SE DIO EN OTROS LUGARES Y AQUÍ EN SAN MARTÍN CREEMOS QUE SE PUEDE LLEVAR A CABO UN PALENQUE DE FERIA EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PORQUE COMO LO DIJO LA REGIDORA LO TIENEN BIEN MARCADO, CREA DERRAMA ECONÓMICA PARA EL MUNICIPIO Y EL OTRO PERSONAJE LE APUESTA A QUE NOS DA LA CANTIDAD DE \$35,000.00 AL AYUNTAMIENTO QUE LA MISMA REGIDORA ESTUVO DISPUESTA Y ESCUCHANDO LAS PROPUESTAS DE CADA UNO DE ELLOS, SE LE PIDIÓ EL APOYO EN CUANTO A LA EDAD, APORTA DOS VARIEDADES IMPORTANTES DE MEDIANO LUJO, NO DE LUJO DE PRIMERA, PERO SI PRESENTAR DOS VARIEDADES, QUIERO DECIR QUE EL HECHO DE QUE TENGAMOS EL TEMOR DE LA SEGURIDAD AHÍ ESTAMOS FALLANDO COMO AUTORIDADES, ENTONCES CUAL ES NUESTRA FUNCIÓN COMO AUTORIDADES SI LE TENEMOS MIEDO A LA SEGURIDAD, SI ESTAMOS TRABAJANDO SOBRE EL TEMA DE SEGURIDAD IMAGÍNENSE DONDE VAMOS A PARAR CADA DÍA, YO RECUERDO QUE CUANDO ENTRAMOS EN EL PRIMER AÑO DE LA FERIA SE PROHIBIÓ LA VENTA DE CERVEZA Y COMO NOS FUE EN LA FERIA SIN VENTA DE CERVEZA Y QUE SUCEDIÓ AL SIGUIENTE AÑO SE AUTORIZÓ LA VENTA DE CERVEZA Y HUBO VARIOS PUESTOS DE VENTA DE CERVEZA, ENTONCES COMPAÑEROS YO SOLICITO SU INTERVENCIÓN DE MANERA POSITIVA PARA CADA UNO AL TEMA Y QUE SE RECONSIDERE LA

PARTICIPACIÓN DEL TEMA DE LOS GALLOS EN SAN MARTÍN TEXMELUCAN.

REGIDOR REFUGIO RAMÍREZ MADRID: LO ÚNICO QUE PUEDO DECIR, ES QUE SI HAY UN DICTAMEN DE LA COMISIÓN, LA COMISIÓN HUBIERA DICTAMINADO SI SE HACÍA O NO SE HACÍA EL PALENQUE PARA QUE NOSOTROS EN UN MOMENTO DADO LO ESTUVIÉRAMOS VOTANDO O ESTUVIÉRAMOS DEROGANDO ESE DICTAMEN, DE MI PARTE NO TENGO NINGÚN INTERÉS QUE SE HAGA O NO SE HAGA EL PALENQUE, PERO TAMPOCO QUE NO ECHEN LA PELOTITA A NOSOTROS PARA QUE NOSOTROS LO APROBEMOS O DESAPROBEMOS Y AL RATO DIGAN FUERON LOS REGIDORES?, HAY UN DICTAMEN SI PERO NO SE ESTÁ COMPROMETIENDO EL DICTAMEN A DECIR LO HACEMOS O NO LO HACEMOS.

EL REGIDOR OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA EXTERNA: HAGO ALGUNAS OBSERVACIONES EN LA PROPUESTA UNO DICE DURANTE ONCE DÍAS Y LA APORTACIÓN SON \$30,000.00, EN LA PROPUESTA DOS DICE DEL 9 AL 30 DE NOVIEMBRE Y LA APORTACIÓN SON \$35,000.00 ESTAMOS HABLANDO DE CUANTOS DÍAS SON DEL 9 AL 30, ESTAMOS HABLANDO DE 21 DÍAS, A FINAL DE CUENTAS ESTAMOS HABLANDO QUE ES EL DOBLE DE LA PRIMERA PROPUESTA, COMO DICEN MIS COMPAÑEROS YO TAMBIÉN PROPONGO QUE LA MISMA COMISIÓN SEA QUIEN DETERMINE, SIEMPRE Y CUANDO HACIENDO LAS OBSERVACIONES QUE LA ANUENCIA TIENE QUE SER FEDERAL, TIENEN QUE VENIR Y QUE EXACTAMENTE TENGAN SUS PERMISOS Y SI USTEDES DICEN QUE TIENEN LOS PERMISOS, NO AL RATO DIGAN ES QUE TODO LOS REGIDORES DIJERON, QUE SE VAYA A COMISIÓN Y LO QUE DIJO MI COMPAÑERO JOSÉ MATEO ES TOTALMENTE CIERTO PARA UNAS COSAS DETERMINA EL AYUNTAMIENTO Y PARA OTRAS COSAS SE DETERMINA INDIVIDUAL, TOMEN ESTE ASPECTO.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTANDO: YO TAMBIÉN CONSIDERO QUE DEBE TRATARSE Y ANALIZARSE EN EL SENO DE LA COMISIÓN, SIN EMBARGO QUIERO HACER

ALGUNOS COMENTARIOS, A MI SI ME PARECE QUE ES CONVENIENTE QUE VELEMOS POR LA SEGURIDAD O QUE PREVEAMOS ALGUNA SITUACIÓN QUE SE PUEDA DERIVAR DE LA INSTALACIÓN DE UN PALENQUE PORQUE HAY ALGUNOS ANTECEDENTES QUE SE HAN DADO EN LA REGIÓN DONDE LOS PALENQUES SON COMO ATRACTIVOS PARA CIERTOS GRUPOS DE LA DELINCUENCIA, ENTONCES YO CREO QUE DESDE LUEGO SI ES NUESTRA RESPONSABILIDAD PREVENIRLO PERO ENTONCES TAMBIÉN YO PONDRÍA SOBRE LA MESA EL HECHO DE QUE EN LAS JUNTAS AUXILIARES POR EJEMPLO SE PERMITE LA INSTALACIÓN DE LOS PALENQUES, QUE SE VALORE BIEN EL ASUNTO DE LA SEGURIDAD Y SI DEFINITIVAMENTE SE CAE O SE LLEGA A LA CONCLUSIÓN DE QUE NO ES VIABLE EL PALENQUE, ADEMÁS INDEPENDIENTEMENTE DE LA LEY DE PROTECCIÓN A LOS ANIMALES, INDEPENDIENTEMENTE DE ESO, LA SEGURIDAD ES SUMAMENTE IMPORTANTE PERO ENTONCES YO TAMBIÉN SUGERIRÍA QUE VALORARAN Y DE UNA VEZ SE PROHIBIERA LA REALIZACIÓN DE LOS PALENQUES EN LA JUNTAS AUXILIARES, PORQUE FINALMENTE SON PARTE DEL MUNICIPIO HAY PALENQUES EN ALGUNAS FERIAS INCLUSIVE EN LA PATRONALES DE LAS COLONIAS DE SAN MARTIN, Y YO AHÍ SI SUGERIRÍA QUE SE VALORARA MUY BIEN, QUE SE ANALIZARA A FONDO EL TEMA Y SI ES POR CUESTIONES DE SEGURIDAD ENTONCES HAY QUE RETIRAR TODOS LOS PALENQUES QUE HAY EN EL MUNICIPIO PORQUE FINALMENTE LAS JUNTAS AUXILIARES SON TAMBIÉN PARTE DE NUESTRO MUNICIPIO O LAS COLONIAS DE LA PERIFERIA DE SAN MARTÍN; ESO POR UN LADO, Y POR OTRO LADO CONSIDERO QUE PUEDE SER UNA BUENA DERRAMA ECONÓMICA PERO TAMBIÉN HAY QUE ANALIZAR QUE EN ESTAS DOS PROPUESTAS NO OFRECEN ARTISTAS DE RENOMBRE QUE FINALMENTE ES LO QUE HACE LA DIFERENCIA, LO QUE INCLUYE AL PÚBLICO QUE NO NECESARIAMENTE VA A APOSTAR A UNA PELEA DE GALLOS, LO QUE LLAMA MUCHO LA ATENCIÓN ES LA VARIEDAD ARTÍSTICA, SI NO ESTÁN OFRECIENDO ESTA, NO LE VEO NINGÚN CASO SE HAGA, PORQUE ENTONCES SI ESTARÍAMOS PONIÉNDOLES O APOYANDO O DÁNDOLE ENTRETENIMIENTO EXCLUSIVAMENTE A LA

GENTE QUE SE DEDICA A LAS APUESTAS Y QUE DE AHÍ SE PUEDEN DERIVAR MUCHAS COSAS MAS, YO PONDRÍA ESTAS DOS OBSERVACIONES SOBRE LA MESA OJALA Y LAS TOMEN EN CUENTA MIS COMPAÑEROS REGIDORES DE LA COMISIÓN DE TURISMO AL MOMENTO DE DECIDIR SI SE HACE O NO SE HACE Y DEFINITIVAMENTE LO QUE DECIDAN EN LA COMISIÓN DESPUÉS DE UN ANÁLISIS MINUCIOSO Y A FONDO YO CREO QUE LOS DEMÁS EL RESTO DEL CABILDO NO TENDREMOS NINGUNA PREGUNTA U OBJECCIÓN EN PODER APROBAR LO QUE ELLOS DECIDAN.

MANIFIESTA EL REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: ME AGRADA EL COMENTARIO DE QUIEN ME ANTECEDIÓ EN LA PALABRA MI COMPAÑERA REGIDORA EN EL ESTRICTO SENTIDO DE QUE SI PODEMOS OBSERVAR LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS EN UNA SON \$35,000.00 Y EN OTRA \$30.000.00, EN NINGUNA NOS GARANTIZA COMO PUNTO DE REFERENCIA UN TEMA DE VARIEDAD COMO LO PROPONEN EN LA FERIA DE TLAXCALA, NO QUEREMOS SACAR A RELUCIR ESTE TEMA PORQUE SE CONTRAPONA CON EL ASUNTO DE LA FERIA DE TLAXCALA, LOS MISMOS EMPRESARIOS NOS ARGUMENTABAN QUE POR ESO NO SE QUERÍAN ARRIESGAR, EN ESE SENTIDO A INVERTIRLE EN EL TEMA DE LA VARIEDAD DEBIDO A QUE OBVIAMENTE LA FERIA FUERTE ES TLAXCALA Y DICEN LOS ARTISTAS DE RENOMBRE SE VAN ALLÁ, INCLUSO TODAVÍA HAY LA PETICIÓN DE QUE NO SE QUIEREN EMPAREJAR CON EL TEMA DE LA FERIA DE TLAXCALA, LA PROPUESTA QUE SE ESTÁ PLANTEANDO QUE ES DEL 9 AL 30 DE NOVIEMBRE, INCLUSO ESTÁ EXCEDIENDO EL PERIODO QUE NOSOTROS TENEMOS COMO PERIODO DE FERIA, ENTONCES AL NO PODER PONERNOS DE ACUERDO PORQUE ALGUNOS CONSIDERAN QUE SI, OTROS CONSIDERAN QUE NO, NO HAY UN PUNTO DE ACUERDO COMO TAL EN EL QUE PODAMOS SUSTENTAR UNA U OTRA PARTICIPACIÓN, POR UN LADO SE APRUEBA QUE SE DETERMINE QUE HAYA EL TEMA DEL PALENQUE VAN A ARGUMENTAR POR \$35,000.00 VAMOS A VULNERAR LA SEGURIDAD DE NUESTROS CIUDADANOS, POR \$35,000.00 Y DOS ARTISTAS QUE NO NOS GARANTIZAN QUE SEAN DE RENOMBRE, QUE SEAN PERDÓN POR LA

EXPRESIÓN DE MEDIANO CACHETE Y TODO A EXPENSAS DE QUE EN LA FERIA DE TLAXCALA NO TENGAN UNA VARIEDAD FUERTE PORQUE SI NO, SOBRE TODO PORQUE SON FINES DE SEMANA DONDE ELLOS PROPONEN QUE PUEDAN SER VARIEDADES DE MEDIANO NIVEL, POR EL OTRO LADO NOS DICEN YO TE DOY \$30,000.00 Y NADA MAS, NO TE GARANTIZO VARIEDAD PORQUE LE PIERDO, INCLUSO TAMBIÉN POR PARTE DE LOS EMPRESARIOS NO HAY MAYOR DISPOSICIÓN, AHORA LO QUE NOS PIDEN ES SEGURIDAD, LO QUE NOS PIDEN SON GARANTÍAS POR ESO ES QUE SE PONE EN ENTRE DICHO LA VALORACIÓN DE DICHA DECISIÓN Y POR ESO Y QUÉ BUENO QUE OJALA LA ENRIQUEZCAN PARA QUE OBVIAMENTE TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA COMISIÓN PODAMOS TENER UN PANORAMA MÁS AMPLIO SOBRE TODO DE LAS INQUIETUDES QUE PUEDA TENER MI COMPAÑERO JOSÉ MATEO, MI COMPAÑERA CARMEN, TODOS, INCLUSO MI COMPAÑERA EN TEMA DEL CUIDADO A LOS ANIMALES VALIDO, PERO TAMBIÉN TENEMOS QUE SOPESAR SI \$30,000.00 O \$35,000.00 SON SUFICIENTEMENTE RECURSO COMO PARA TODO LO QUE PUDIERA CONLLEVAR, AHORA BIEN COMO LO DICE MI COMPAÑERA EL HECHO DE LA AUSENCIA DE VARIEDAD FOMENTA QUE SOLAMENTE SEAN PURAS PELEAS DE GALLOS Y EL TEMA DEL ALCOHOL NO NOS ESPANTA, LO QUE YO CONSIDERO ES QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN PERO YO PEDIRÍA A TODOS MIS COMPAÑEROS PRESENTEN UN ARGUMENTO PARA TOMAR UNA MEJOR DEFINICIÓN PORQUE NO ES POR AVENTAR LA BOLITA AQUÍ AL CABILDO, SIMPLEMENTE NO HUBO UN ACUERDO, UNOS QUE SI, OTROS QUE NO DEFINITIVAMENTE QUE NOS AYUDEN A RESOLVERLO Y VALE LA PENA, CREO QUE SI ES IMPORTANTE AUNQUE SE TOMA EL ACUERDO DE QUE SE TURNE A COMISIÓN NO HAY INCONVENIENTE, PERO NECESITAMOS MAYORES ARGUMENTOS PARA SOPESAR Y TENER UN MEJOR CRITERIO PORQUE OBVIAMENTE ALGUNOS SE VAN A DEFENDER ES QUE YO NO TUVE NADA QUE VER CON QUE NO, ES MUY FÁCIL LAVARSE LAS MANOS Y NO ES TAN SENCILLO ASUMIR LA RESPONSABILIDAD POR ESO YO PIDO LA PARTICIPACIÓN Y LA OPINIÓN DE TODOS USTEDES PARA QUE PODAMOS TENER UN MEJOR PANORAMA Y TOMAR LA DECISIÓN, HAY GENTE QUE

DICE QUE SI ES VALIDO, HAY GENTE QUE DICE QUE NO TAMBIÉN ES VÁLIDO PERO A LA HORA DE PONERNOS DE ACUERDO DE TODOS MODOS LO VAMOS A TURNAR AQUÍ, ENTONCES SI TIENEN MAYORES ARGUMENTOS PRESENTENLOS DE UNA VEZ PARA QUE TENGAMOS UNA MEJOR VISIÓN DE LAS COSAS.

EL REGIDOR PABLO MÉNDEZ ANAYA, MANIFESTÓ: CREO COMPAÑEROS QUE LO DEL PALENQUE YA LO COMENTAMOS, YA LO HEMOS ESTADO ANALIZANDO Y TODOS ENTENDEMOS QUE HAY RIEGOS PORQUE ES UN DEPORTE QUE REALMENTE ES PELIGROSO, PERO AL MISMO TIEMPO SIEMPRE LO QUE HEMOS DICHO Y HEMOS CONFIADO DE ACUERDO A LAS COMISIONES DE NUESTRA RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS COMO REGIDORES HEMOS VENIDO RESOLVIENDO LOS TEMAS Y HEMOS AVALADO LO QUE DECIDEN LAS COMISIONES PORQUE SIEMPRE LO HEMOS TURNADO A LAS COMISIONES, ACÁ LA ÚNICA PREOCUPACIÓN QUE YO SI QUIERO SABER QUE VA A PASAR SI DE NUEVO NO SE PONEN DE ACUERDO, PORQUE A LA MEJOR ESTÁN DOS Y DOS REGIDORES Y QUE VA A PASAR AHÍ, QUIEN TIENE EL VOTO DE CALIDAD PARA DECIDIR, SE QUEDARÍA EN TORNO AL PRESIDENTE, ENTONCES YA SE RESOLVERÍA EL TEMA, LO QUE ESTÁBAMOS COMENTADO QUE LO PLATIQUE LA COMISIÓN Y SI REALMENTE EL VOTO DEL SEÑOR PRESIDENTE SERÁ SI SE LLEVA CABO O NO SE LLEVA, POR MI PARTE YO CREO QUE NO HAY NINGUNA INCONVENIENCIA PERO SI PÓNGANSE DE ACUERDO COMO COMISIÓN PARA QUE ESTO SEA A LA BREVEDAD Y SI A LA MEJOR HAY OTRO PORQUE A LA MEJOR HAY DOS PROPUESTAS Y A LA MEJOR HAY OTRA PROPUESTA, TAMBIÉN ESPEREMOS QUE ESO AYUDE, ES ESA SERÍA MI INTERVENCIÓN PARA QUE AVANCEMOS EN EL TEMA.

LA REGIDORA MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ: SI PONGO MI POSTURA, NO ESTOY DE ACUERDO, COMO NO ESTUVE DE ACUERDO EN MAS BARES, EN ESAS COSAS QUE NO ME CUADRN Y REALMENTE LO ÚNICO QUE QUIERO DEJAR ES MI POSTURA, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE LA COMISIÓN

DETERMINE OTRA COSA, LA RESPETARE PERO MI POSTURA ES DEFINITIVAMENTE NO.

RETOMA LA PALABRA LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS SEÑALANDO: TAMBIÉN QUIERO COMENTARLES QUE CONSULTE LA OPINIÓN DEL COMISARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, LO CONSIDERE IMPORTANTE PORQUE ÉL SABE CÓMO SE MANEJAN LAS COSAS AQUÍ EN SAN MARTIN, EL DIJO QUE IBA A RESPETAR LO QUE EN CABILDO SE DECIDIERA, SIN EMBARGO SU OPINIÓN ES QUE NO SE REALICE POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, ESA OPINIÓN ES IMPORTANTE PARA MÍ PORQUE ÉL SABE CÓMO ESTÁ LA SITUACIÓN Y POR \$30,000.00 O \$35.000.00 NO SÉ SI VALGA LA PENA ARRIESGAR DE ALGUNA MANERA ESA TRANQUILIDAD SOBRE TODO PORQUE NO NOS PRESENTAN ALGO ATRACTIVO, SINO SIMPLEMENTE ESAS PELEAS DE GALLOS.

REGIDOR JOSÉ MATEO JUÁREZ PAREDES: OJALA Y HAYAMOS DEJADO EL HECHO DE COMPARAR LA FERIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN CON LA DE TLAXCALA, LAS DOS SON COSAS TOTALMENTE OPUESTAS PORQUE UNA ES CAPITAL DEL ESTADO Y NOSOTROS UNA SIMPLE PROVINCIA Y EN TODO CASO COMPAREMOS LA FERIA DE TLAXCALA CON LA FERIA DE PUEBLA YA CADA UNA TIENE SU ETIQUETA, QUE NOSOTROS PODEMOS HACER UN ESFUERZO DE MANERA AUTÓNOMA COMO MUNICIPIO PARA PRESENTAR ESPECTÁCULOS, SI BIEN ES CIERTO QUE LAS DOS PROPUESTAS QUE LLEGARON A LA COMISIÓN DE TURISMO O NO SÉ DONDE LAS PRESENTARON, ES POSIBLE VER UNA PROPUESTA CON ESPECTÁCULO YO SÍ ESTOY A FAVOR DE QUE SE VAYA REVISTIENDO A ESTA FERIA PORQUE DE ALGUNA FORMA EL COSTO SOCIAL TAMBIÉN ES POR LA FERIA, QUE FEA FERIA HUBO EN SAN MARTÍN, QUE ESTUVO MAL ORGANIZADA Y COMO QUE ES UN TERMÓMETRO PARA MEDIR AL AYUNTAMIENTO, HAGAMOS UN ESFUERZO PARA QUE LAS COSAS SALGAN BIEN.

EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: POR LA DISCUSIÓN QUE SE OBSERVA EXISTEN DOS POSTURAS UNOS QUE

REGRESEN A COMISIÓN Y OTRO EL ACUERDO CUAL ES SU POSTURA REGIDOR FERNANDO?

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN: YO NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN DE TURISMO COMO YA LO MANIFESTÉ Y LO QUE AQUÍ SE DIJO LA VAMOS A TOMAR COMO PARÁMETRO Y ESTOY SEGURO DE QUE SE VA SUBIR EN LOS MISMOS TÉRMINOS.

LA MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, SINDICO MUNICIPAL, MANIFESTÓ: ESCUCHANDO LOS ARGUMENTOS DE ALGUNOS COMPAÑEROS, YO TAMBIÉN COINCIDO CON EL DE LA LICENCIADA GRACIELA, CON LA DE LA LICENCIADA OLGA MARGARITA, QUE ES MUY IMPORTANTE EL TEMA DE LA SEGURIDAD, SI LO PONEMOS COSTO BENEFICIO LOS \$35.000.00 QUE POSIBLEMENTE PUEDAN INGRESAR AL AYUNTAMIENTO POR SUPUESTO QUE NO VAN A RESARCIR EN UN MOMENTO EN ESPECIFICO SI TENEMOS ALGUNA SITUACIÓN DE RIESGO PARA LA CIUDADANÍA, YO SI ESTOY EN ACUERDO DE QUE NO LLEVE A CABO EL PALENQUE EN ESTA OCASIÓN POR CUESTIONES DE SEGURIDAD, NO ESTOY DE ACUERDO EN QUE SE REGRESE A LA COMISIÓN PORQUE SI DE ALGUNA MANERA LAS PRIMERAS PALABRAS DE LA REGIDORA GRACIELA FUERON QUE ELLA TENÍA UN TANTO DE INDIFERENCIA CON ESE RESPECTO DE SI O SI NO, PORQUE A ELLA LE DABA LO MISMO PERO YA DESPUÉS RETOMANDO OTRAS PALABRAS DICE QUE SI ERA IMPORTANTE EL TEMA DEL COMISARIO AL EMITIR SU OPINIÓN, YO SI ESTOY DE ACUERDO EN QUE MEJOR NO SE LLEVE A CABO EL PALENQUE PORQUE EL TEMA DE SEGURIDAD ES IMPORTANTE QUE YA HA SIDO UN RECLAMO SOCIAL DE TODOS LOS TEXMELUQUENSES ATENDER ESE TEMA, QUE LA GENTE SE DIVIERTA SANAMENTE EN LA FERIA ESO ES UNA OBLIGACIÓN QUE TENEMOS QUE VER DE MANERA RECREATIVA, UN ESPACIO DE ESPARCIMIENTO, DE RECREACIÓN, LÚDICO O LO QUE SEA, ALGUNOS NO ESTÁN MUY DE ACUERDO EN ESAS ACTIVIDADES TAL VEZ DE JUEGOS DE AZAR, DE APUESTAS, ALGUNOS SI LE GUSTA PERO SI CONSENSAMOS YO CREO QUE LA MAYORÍA VA A DECIR

QUE SI ES UN TEMA DE RIESGO NO SE LLEVE A CABO, ES MI PUNTO DE VISTA.

EN USO DE LA VOZ EL REGIDOR PROFESOR EMILIO FLORES OLGUÍN, MANIFESTÓ: ES IMPORTANTE TOMAR EN CUENTA LO SIGUIENTE SI LA POSTURA ES QUE NO SE LLEVE A CABO, ENTONCES QUE SE PROCEDA PORQUE IMAGÍNENSE COMO ESTÁ QUEDANDO EL MUNICIPIO COMO CABECERA QUE NO HAYA PALENQUE Y COMO ES QUE ALTERNO A LAS COLONIAS SI HAY PALENQUES COMO ES QUE SAN MARTIN NO TIENE PALENQUE Y COMO ES QUE LA JUNTAS AUXILIARES SI CUENTAN CON PALENQUE Y NO VEO MUERTES, NI ASESINOS, NI NADA POR EL ESTILO, SI SUGIERO A LAS AUTORIDADES QUE CORRESPONDAN AL TEMA QUE PROCEDAN DE INMEDIATO A SANCIONAR Y A CASTIGAR A LAS PERSONAS QUE ESTÁN LLEVANDO A CABO ESOS EVENTOS EN LA DIFERENTES PARTES, AHORITA TENEMOS UN PROGRAMA YA ACTIVO EN LA COLONIA EL CARMEN YA EXISTE EL PROGRAMA, YA ESTÁ BIEN ELABORADO Y CÓMO ES POSIBLE QUE SAN MARTIN COMO MUNICIPIO CAREZCAMOS DEL TEMA Y NO PASA NADA EN LAS DEMÁS JUNTAS AUXILIARES, NI EN LAS COLONIAS COMO QUE NOS CONTRADECIMOS DE QUE HACEMOS LAS COSAS MAL, COMO AUTORIDADES ESTAMOS SIENDO UN CERO A LA IZQUIERDA DEFINITIVAMENTE ASÍ Y TLANALAPAN ES GALLERO DE CORAZÓN Y QUIEN SE LOS VA A IMPEDIR.

LA REGIDORA GRACIELA REYES ISLAS, MANIFESTÓ: MI PREGUNTA ES SECRETARIO O PRESIDENTE QUIEN DA ESAS AUTORIZACIONES PARA LOS PALENQUES QUE SE REALIZAN EN LAS COLONIAS Y EN LAS JUNTAS AUXILIARES, QUIEN LAS ESTÁ OTORGANDO?

EN USO DE LA VOZ EL LIC. ADRIAN SOTO SALAMANCA, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO, MANIFESTÓ: HASTA LA FECHA NO SE HA DADO NINGUNA ANUENCIA, VIENEN LOS DEL COMITÉ DE LA FERIA PERO NO SE HA DADO, LA CUESTIÓN ES UNA, TENEMOS DOS POSTURAS UNA QUE SE REGRESE A COMISIÓN Y LA DE LA SINDICO QUE DE

UNA VEZ SE RESUELVA, LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE LA PRIMERA POSTURA QUE SE REGRESE A COMISIÓN SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO RECIBE NUEVE VOTOS; LOS QUE ESTÉN A FAVOR DE QUE SE RESUELVA EN ESTE MOMENTO RECIBE TRES VOTOS A FAVOR, SE ASIENTA LA AUSENCIA DEL REGIDOR TOMAS ARTURO TOSTADO VELÁZQUEZ, POR TAL RAZÓN POR MAYORÍA SE REGRESA A LA COMISIÓN DE TURISMO Y CULTURA LA PROPUESTA PRESENTADA.

B).- EN SU INTERVENCIÓN LA SÍNDICO MUNICIPAL, MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EXPUSO:

B.1) HONORABLES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, ME HICIERON LLEGAR UN OFICIO DIRIGIDO AL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL, LA PERSONA QUE LO MANDA ES OVIEDO URBANIZADORA, DICE POR MEDIO DEL PRESENTE LE INFORMO LA INTENCIÓN DE OVIEDO URBANIZADORA Y VIABILIDAD DE ESTE MUNICIPIO QUE TIENE A BIEN PRESIDIR PARA LLEVAR CABO LA OBRA DENOMINADA "CENTRAL DE ABASTOS" YA QUE COLABORARÍA A FORMALIZAR EL COMERCIO EN ESTE MUNICIPIO, ASÍ COMO PROMOVER LA LLEGADA DE NUEVAS EMPRESAS QUE GENERARÍAN MAYOR FUENTE DE INGRESOS TRAYENDO CONSIGO UNA DERRAMA ECONÓMICA IMPORTANTE, UN MAYOR DESARROLLO A CORTO Y MEDIANO PLAZO, EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN CUENTA CON UNO DE LOS MÁS GRANDES MERCADOS DE ROPA EN EL PAÍS POR LO QUE REFIERE UN ESPACIO DIGNO Y ORDENADO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO A LOS VISITANTES, ADEMÁS CUENTA CON ACCESOS DE COMUNICACIÓN A TODA LA REPÚBLICA MEXICANA LO QUE HACE QUE SEA UN PUNTO INTERMEDIO EN EL TRATADO DE MERCANCÍAS AL ESTADO DE MÉXICO Y DISTRITO FEDERAL, ES POR ESTO QUE ES COMPLETAMENTE VIABLE LA REALIZACIÓN DEL PRESENTE PROYECTO QUE CONTEMPLA LA CREACIÓN DE BODEGAS DE TRANSFERENCIA ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA

IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE LA CONTINGENCIA AMBIENTAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO VUELVE MUY COMPLEJO EL ACCESO DE LOS TRANSPORTISTAS QUIENES BUSCAN ESTE TIPO DE LUGARES, DADA LA UBICACIÓN DEL MUNICIPIO LO VUELVE UNA PARADA OBLIGADA POR LO ANTERIOR SOLICITO A USTED SU AMABLE COLABORACIÓN EN MENCIONADO PROYECTO A FIN DE DETONAR EL COMERCIO FORMAL TRAYENDO CONSIGO DERRAMA ECONÓMICA Y DESARROLLO A CORTO Y MEDIANO PLAZO EN ESTE MUNICIPIO. SIN OTRO PARTICULAR TE ANTICIPO LAS GRACIAS POR LA ATENCIÓN Y COLABORACIÓN QUE SE SIRVA PRESTAR A LA PRESENTE. ATTE. JAIME OVIEDO Y UNA RÚBRICA. ME LO HACEN LLEGAR EL 7 DE JUNIO 2016 , A LAS 11:41 MINUTOS; ASÍ MISMO TENGO OTRO OFICIO TAMBIÉN DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTIN TEXMELUCAN PUEBLA, BOULEVARD XICOTÉNCATL NUMERO 612 SAN MARTIN TEXMELUCAN, ESTADO DE PUEBLA, CON ATENCIÓN AL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE FECHA CIUDAD DE MÉXICO 23 DE MAYO 2016 OVIEDO URBANIZADORA S.A. DE C.V. TAMBIÉN RECEPCIONADO CON FECHA 7 DE JUNIO DE 2016, SÍRVASE LA PRESENTE PARA SALUDARLE Y PARA COMENTARLE QUE DE ACUERDO A PLATICAS SOSTENIDAS CON ANTERIORIDAD AGRADECEMOS SU APOYO PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO CENTRAL Y MERCADO DE TRANSFERENCIA DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN QUE SE PRETENDE LLEVAR A CABO EN EL PREDIO LOCALIZADO SOBRE LA CARRETERA FEDERAL SAN MARTÍN-HUEJOTZINGO NO. 79 EN EL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA, DICHO APOYO SE BASA EN EL USO DE SUELO, LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, ASÍ COMO PERMISOS QUE SE REQUIERAN EN SU MOMENTO PARA LA AGILIZACIÓN DE DICHO PROYECTO, NUESTRO INTERÉS ES APORTAR AL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN LA GENERACIÓN DE EMPLEOS DIRECTA E INDIRECTAMENTE A CORTO Y LARGO PLAZO, EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO CON OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO QUE SIRVEN DE SOPORTE PARA EL DESARROLLO DE OTRAS ACTIVIDADES, FOMENTAR LA

CREACIÓN DE EMPRESAS EN EL SECTOR AGRÍCOLA, TEXTIL, AGRICULTOR, ETC. PARA FOMENTAR LOS PRODUCTOS DEL ESTADO Y EN BENEFICIO DEL CONSUMIDOR POBLANO SU APOYO ES MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS YA QUE PODREMOS DAR SEGUIMIENTO AL PROYECTO TANTO FINANCIERAMENTE COMO CONSTRUCTIVAMENTE EN TIEMPOS REALMENTE CORTOS Y DAR BENEFICIOS AL MUNICIPIO LO ANTES POSIBLE. SIN MÁS POR EL MOMENTO Y EN ESPERA DE VERNOS FAVORECIDOS CON SU APOYO, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER COMENTARIO O ACLARACIÓN AL RESPECTO. ATTE. JAIME OVIEDO JEFE DEL SECTOR Y RUBRICA. ME TOME LA LIBERTAD DE LEERLES LOS OFICIOS QUE ME HICIERON LLEGAR A MI OFICINA, EN EL SENTIDO QUE DE ACUERDO A LAS FACULTADES QUE TENEMOS COMO MIEMBROS E INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO DE ACUERDO A NUESTRO ARTÍCULO 78 FRACCIÓN XLIII ESTABLECE LO SIGUIENTE: OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS PARA CONSTRUCCIONES LAS NUEVAS CONSTRUCCIONES DE EDIFICIOS QUE PRESTEN SERVICIOS AL PÚBLICO DEBERÁN REALIZARSE LIBRES DE ELEMENTOS QUE PUEDAN CONSTITUIRSE COMO BARRERAS FÍSICAS QUE IMPIDAN LA ACCESIBILIDAD, OBSERVANDO LAS DISPOSICIONES MARCADAS EN LOS ORDENAMIENTOS APLICABLES PARA LA RENOVACIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS QUE PRESTEN SERVICIOS AL PÚBLICO SE DEBERÁ TOMAR EN CUENTA LO ESTABLECIDO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR Y EN EL LAPSO EN QUE LAS INSTALACIONES NO SEAN AUN LAS ADECUADAS SE BUSCARA LA COMODIDAD Y ACCESIBILIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DENTRO DE LOS MEDIOS EXISTENTES; EN LO QUE LLEVA LA ADMINISTRACIÓN PRESENTE ES EL PRIMER ESCRITO QUE SE DIRIGE AL AYUNTAMIENTO CON ATENCIÓN AL PRESIDENTE PARA QUE SE AUTORICE O SE OTORQUE LA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN, EN ESE SENTIDO DEBO SER MUY CLARA QUE SERÁN ENTONCES USTEDES COMO INTEGRANTES DEL CABILDO QUIEN OTORQUE AUTORIZACIÓN, SOLICITO QUE SE PRESENTE EL ESCRITO ANTE EL ÁREA CORRESPONDIENTE QUE TENDRÍA QUE SER OBRA PÚBLICA PARA QUE LA PERSONA QUE REQUIERE EL PERMISO HAGA TODOS LOS

TRÁMITES ADMINISTRATIVOS CORRESPONDIENTES Y SI EN UN MOMENTO SI ASÍ LO DETERMINAN DAR LA AUTORIZACIÓN SE SOMETE A VOTACIÓN, UNA VEZ QUE YA SE ENCUENTRE INTEGRADO EL PROYECTO PARA QUE USTEDES LO PUEDAN APROBAR Y HAGO ESTA OBSERVACIÓN EN EL SENTIDO DE QUE SOLAMENTE ME ENTREGARON ESTE PAR DE OFICIOS, PERO SIN EMBARGO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COMO USTEDES YA SE HAN DADO CUENTA SE HAN OTORGADO LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO HAN SIDO SOMETIDAS A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, EN ESE SENTIDO ME DA GUSTO QUE YA HAYA UNA PERSONA QUE LO HAYA DIRIGIDO DE MANERA CORRECTA, POR LO CUAL YO LE VOY A SOLICITAR AL SECRETARIO GENERAL QUE GIRE EL OFICIO CORRESPONDIENTE A LAS ÁREAS Y DEPENDENCIAS QUE CORRESPONDAN PARA LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN Y LE HAGA LA OBSERVACIÓN QUE CUALQUIER PETICIÓN DENTRO DE LOS REQUISITOS LO DIRIJAN AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN Y YA EN SU MOMENTO YO SE LOS DARÉ A CONOCER POR OFICIO PARA QUE SESIONEMOS, INTEGRAMOS EL EXPEDIENTE Y USTEDES DETERMINEN CUIDANDO TODAS LAS SITUACIONES DE RIESGO POR SUPUESTO, TODOS LOS LINEAMIENTOS QUE DETERMINAN LAS LEYES SI ES PROCEDENTE O NO OTORGAR LOS MISMOS, LO DIGO EN EL SENTIDO TAMBIÉN POR CUESTIONES DE PROTECCIÓN CIVIL HEMOS OBSERVADO QUE EN ALGUNAS COMUNIDADES HACEN CONSTRUCCIONES EN ZONAS DE RIESGO O QUE CONSTRUYEN A LAS ORILLAS DE LA RIVERA DEL RIO Y DEMÁS, ESA ES UNA SITUACIÓN DE RIESGO PARA NOSOTROS, ME QUEDA CLARO QUE ALGUIEN ESTÁ OTORGANDO LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN QUE NO SOMOS NOSOTROS CONFORME AL ARTÍCULO 78 COMO FACULTADES Y ATRIBUCIONES DEL AYUNTAMIENTO, YA LE DI LECTURA A LOS OFICIOS SE LOS VOY A HACER LLEGAR AL SECRETARIO POR OFICIO PARA QUE LOS CANALICE AL ÁREA CORRESPONDIENTE Y ASÍ MISMO LE PONGAN EN CONOCIMIENTO QUE SOLICITO SE RESPETE EL ORDENAMIENTO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y LOS TRAMITES POSTERIORES Y

A FUTUROS YA SEAN AUTORIZADOS POR LA AUTORIDAD QUE CORRESPONDE, ESO ES TODO.

PRESIDENTE MUNICIPAL INGENIERO JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ MANIFESTÓ: NO ESTOY DE ACUERDO CON EL COMENTARIO QUE HACE LA SÍNDICO, AHORA APARTE DE TODO VAMOS A ESTAR CALIFICANDO OBRAS Y TODO ESO, SE ME HACE TOTALMENTE IMPROPIO PARA ESO TENEMOS UN DEPARTAMENTO Y PARA ESO ESTÁN TODAS LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS DEL AYUNTAMIENTO, PERO TOCANDO EL TEMA DE ESTA EMPRESA OVIEDO NO VEO NINGÚN REQUISITO QUE NOS HAYAN PRESENTADO, ENTONCES HASTA QUE PRESENTEN PLANOS, QUE LO EVALÚE EL ÁREA RESPECTIVA, AHORA SI ES ALGO MUY IMPORTANTE QUE TENEMOS QUE DECIDIR ENTRE TODOS YA LO HAREMOS EN SU MOMENTO, PERO SE ME HACE TOTALMENTE DESCABELLADA LA IDEA DE QUE TODOS LOS PERMISOS TENDRÍAN QUE PASAR POR CABILDO, POR FAVOR VAMOS A ESTAR AQUÍ VIVIENDO 24:00 HORAS AL DÍA.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: ESTÁ BIEN LO QUE ALCANCE A ESCUCHAR DEL OFICIO, SIN EMBARGO YO COINCIDO QUE NOS FALTAN DEMASIADOS ELEMENTOS TODAVÍA PARA PODER DETERMINAR, INCLUSO PARA ESO HAY UNA ÁREA OPERATIVA QUE SE ENCARGA DE DICHA SITUACIÓN Y ADEMÁS ES COMO CUALQUIER OTRO TRAMITE, COMO YO EN LO PERSONAL A MI ME HAN LLEGADO MUCHÍSIMAS SOLICITUDES PARA SABER DEL TEMA DE LA ESCRITURACIÓN GRATUITA COMO DAR UN EJEMPLO, HE TENIDO TANTAS PERSONAS QUE ME HAN SOLICITADO LA ESCRITURACIÓN GRATUITA Y LOS HE TENIDO QUE MANDAR AL ÁREA RESPECTIVA Y AHÍ MISMO DE ESAS 20, UNA O DOS SON LAS QUE HAN PROCEDIDO PORQUE LES DAMOS SEGUIMIENTO, CONSIDERO LO QUE DICE EL PRESIDENTE QUE PASE AHORITA, PORQUE OBIAMENTE DEBE DE HABER UNA SERIE DE REQUISITOS QUE TENDRÁN QUE CUMPLIR AUNADO A ESTOS OFICIOS, SI ES DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO NO SÉ SI ALGUIEN MAS YA LOS TENGA PORQUE YO EN LO PERSONAL NO LO TENGO Y SI VALDRÍA LA PENA HACER UN ESTUDIO MÁS MINUCIOSO

Y QUE BUENO MIENTRAS NO TENGAMOS AUNQUE SEA UN ESCRITO NO TENEMOS EL PROYECTO COMO TAL, NO LO CONOCEMOS, NO SABEMOS NI DE QUE SE TRATA, ESTÁ BIEN LA OBSERVACIÓN QUE HACE LA SINDICO, PERO CONSIDERO SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE MIS COMPAÑEROS HASTA QUE NO TENGAMOS ALGO TANGIBLE YA VALORARLO, EN ESTE MOMENTO CREO QUE NOS FALTA MUCHOS ELEMENTOS.

SINDICO MUNICIPAL, MARTA HUERTA HERNÁNDEZ RESPONDE: COMPAÑEROS EL MOTIVO DEL PUNTO POR LO QUE QUISE HACERLOS DEL CONOCIMIENTO DE USTEDES FUE POR UNA SITUACIÓN MUY CONCRETA, YO NO LO ESTOY INVENTANDO, SE ENCUENTRA DENTRO DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SON ATRIBUCIONES DE LOS AYUNTAMIENTOS FRACCIÓN I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA LAS LEYES DECRETOS Y DISPOSICIONES DE OBSERVANCIA GENERAL DE LA FEDERACIÓN Y DEL ESTADO ASÍ COMO LOS ORDENAMIENTOS MUNICIPALES FRACCIÓN XLIII.- OTORGAR LICENCIAS Y PERMISOS DE CONSTRUCCIONES, NO ES UNA OCURRENCIA MÍA CON TODO RESPETO PARA CADA UNO DE USTEDES, SI ASÍ LO SEÑALA LA LEY ASÍ SE HARÁ, YO SOLAMENTE ESTOY SOLICITANDO EN ESTE MOMENTO QUE SE RESPETE EL ESTADO DE DERECHO Y SOBRE TODO PORQUE EN UN MOMENTO EN ESPECIFICO A MI DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES QUE ME OTORGA LA LEY ES HACER LAS MANIFESTACIONES DE MANERA OPORTUNA, YO LO ESTOY MANIFESTANDO EN ESTE MOMENTO DE MANERA OPORTUNA SON DEBERES Y ATRIBUCIONES DEL SINDICO MANIFESTAR OPORTUNAMENTE SUS OPINIONES RESPECTO DE LOS ASUNTOS DEL AYUNTAMIENTO, ESTOY COMENTANDO QUE SOLAMENTE ES UN PAR DE OFICIOS QUE ME PRESENTARON PERO REALMENTE LO QUE DA ORIGEN A ESTA PROPUESTA ES QUE AL DEPARTAMENTO QUE CORRESPONDA A OTORGAR LAS LICENCIAS HAGA Y REALICE LOS EXPEDIENTES TÉCNICOS CORRESPONDIENTES Y QUE LOS SUBA A UN CABILDO EXTRAORDINARIO EN EL MOMENTO QUE LO CONSIDERE OPORTUNO, UNA VEZ QUE YA ESTE DETERMINADO PARA QUE SEAN LOS INTEGRANTES DE ESTE HONORABLE CUERPO EDILICIO

QUIEN DETERMINE O NO OTORGAR LAS LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, EN REITERADAS OCASIONES SE LOS HE MANIFESTADO EN LOS ESTADOS FINANCIEROS, SIN EMBARGO LOS ESTADOS FINANCIEROS NO HAN SIDO LA SESIÓN DE CABILDO ADECUADA PARA PODERLO EXPRESAR DE MANERA OPORTUNA, LLEVAMOS LA MITAD DE LA ADMINISTRACIÓN Y NI UNA SOLA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN NOSOTROS HEMOS OTORGADO, ME QUEDA CLARO QUE ES TAMBIÉN UN TEMA DEL REGIDOR DE OBRA, ME QUEDA CLARO TAMBIÉN QUE PUSO MUY ATENCIÓN A LA FRACCIÓN PERO YO SOLAMENTE ESTOY SOLICITANDO SE RESPETE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL Y SE CUMPLA CON LAS ATRIBUCIONES QUE NOSOTROS TENEMOS, ES CUÁNTO.

REGIDORA CARMEN JUÁREZ LÓPEZ MANIFESTÓ: UNA OBSERVACIÓN, DE ALGUNA MANERA ES UNA PETICIÓN QUE PIDE LA SINDICO Y YO LO PERCIBO QUE LO ESTÁ PIDIENDO CON MUCHO RESPETO, CONSIDERO QUE TOMANDO EN CUENTA COMO MUJER QUE TAMBIÉN SE LE RESPETE PORQUE ATRÁS ESTA LA LICENCIADA HACIENDO CARAS Y GESTOS, RIÉNDOSE, MOVIENDO SU CABEZA, COMO LO ESTÁ HACIENDO AHORITA CON EL PRESIDENTE NO LO HACEMOS DE ESA MANERA, DE ALGUNA MANERA LA LICENCIADA SE ESTÁ CONDUCIENDO CON RESPETO HACIA NOSOTROS Y TODOS SOMOS LIBRES DE PEDIR ALGUNA DOCUMENTACIÓN, SI NO SE PUEDE PUES TAMBIÉN DE MANERA AMABLE, SABES QUE NO SE PUEDE POR TAL MOTIVO Y YA, ESA ES MI OBSERVACIÓN NADA MÁS.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: ME PARECE QUE ME LO VA A HACER LLEGAR POR ESCRITO, ES LO QUE ENTENDÍ Y YA NOSOTROS LO ANALIZAREMOS.

SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTA HUERTA HERNÁNDEZ RESPONDE: ASÍ ES SECRETARIO, PARA QUE USTED PASE EL OFICIO AL ÁREA QUE CORRESPONDA PORQUE VIENE DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO Y ASÍ MISMO PARA QUE TAMBIÉN SE GIRE LA CIRCULAR, MEMORÁNDUM O DOCUMENTO QUE SEA NECESARIO PARA QUE LAS ÁREAS QUE

CORRESPONDAN UNA VEZ QUE YA ESTE REALIZADA ESTA PETICIÓN DENTRO DE SUS LINEAMIENTOS, REQUISITOS Y DEMÁS LO DIRIJAN DIRECTAMENTE AL AYUNTAMIENTO COMO LO DETERMINA LA LEY PARA LOS TRÁMITES CORRESPONDIENTES Y QUE SEA LEGAL Y PROCEDENTE EL TRÁMITE, PARA QUE SE LE COMUNIQUE Y HAGAN LA SOLICITUD CONFORME A DERECHO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: ASÍ ES MI SÍNDICO, UNA VEZ QUE HAGA LLEGAR SU ESCRITO LO ANALIZARÍAMOS JURÍDICAMENTE CONFORME A LEY, CONFORME A LOS ARTÍCULOS QUE CORRESPONDAN, ESTAMOS DE ACUERDO, NO SE VA A SOMETER A VOTACIÓN PORQUE ME LO VA A HACER LLEGAR POR ESCRITO PARA QUE LO ANALICEMOS JURÍDICAMENTE.

C).- EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA PRESENTA EL ÚLTIMO TEMA DE ASUNTOS GENERALES, SEÑALANDO LO SIGUIENTE:

C.1) ME ATAÑE A MÍ COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EL DÍA DE HOY LA SÍNDICO MUNICIPAL ME HIZO LLEGAR EL OFICIO NÚMERO SM317/2016, ASUNTO. EL QUE SE INDICA, HOJA 1/2, INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, PRESENTE. MTRA. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ, EN MI CARÁCTER DE SÍNDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 78 FRACCIÓN I, 91 FRACCIÓN X, 100 FRACCIONES I, II, III, 138 FRACCIÓN I, 223 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 49 Y 50 DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS PARA EL ESTADO, ANTE USTEDES CON EL DEBIDO RESPETO EXPONGO: TODA VEZ QUE SIENDO LAS 13 HORAS 52 MINUTOS DEL DÍA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS SE RECIBIÓ EN LA OFICINA A MI CARGO EL OFICIO NÚMERO 5919/2016 DE FECHA VEINTISIETE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS,

DEDUCIDO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA EXPEDIENTE NÚMERO 09/2015, RADICADO EN EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 629/2015 (ANTES 1/2001) RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, MEDIANTE EL CUAL ENTRE OTRAS COSAS REFIERE LO SIGUIENTE: "...SE REQUIERE A PRESIDENTE, SÍNDICO Y TESORERO, TODOS DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ASÍ COMO AL AYUNTAMIENTO DEL MISMO MUNICIPIO, EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO, PARA QUE EN UN PLAZO DE TRES DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE LA LEGAL NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, DEMUESTREN ANTE ESTE TRIBUNAL EL ACATAMIENTO A LA EJECUTORIA O EXPONGAN LAS RAZONES QUE TENGAN EN RELACIÓN CON EL INCUMPLIMIENTO DE LA SENTENCIA, APERCIBIDOS QUE EN CASO DE SER OMISOS A DICHO REQUERIMIENTO SE PROCEDERÁ EN SU CONTRA, EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 107, FRACCIÓN XVI DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS..." AHORA BIEN, DEL CITADO OFICIO SE ADVIERTE QUE DE IGUAL MANERA SE GIRO EL OFICIO NÚMERO 5917/2016 DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, QUE HASTA EL DÍA DE HOY 30 DE JUNIO DE 2016 SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA, EL REFERIDO OFICIO NO HA SIDO ENTREGADO EN LA OFICINA A MI CARGO, DESCONOCIENDO HASTA MOMENTO LA CAUSA, MOTIVO, RAZÓN O IMPEDIMENTO PARA HACÉRMELO LLEGAR POR CONDUCTO DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE LA SECRETARÍA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA. ASÍ MISMO LES HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ

RAMÍREZ EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SE REALIZÓ CON FECHA VEINTINUEVE DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS CON LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA CELEBRADA EN SU OFICINA Y QUE LA MAYORÍA ESTUVIMOS PRESENTES EXCEPTO EL REGIDOR MARCO ANTONIO ESCOBEDO GUTIÉRREZ LES INFORMÓ POR MEDIO DEL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO LIC. ADRIÁN SOTO SALAMANCA EL ACUERDO DE FECHA VEINTICUATRO DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA EXPEDIENTE NÚMERO 09/2015 RADICADO EN EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, RELACIONADO CON EL JUICIO DE AMPARO INDIRECTO 629/2015 (ANTES 1/2001) RADICADO EN EL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE PUEBLA, Y LES EXPLICÓ EL CONTENIDO DEL MISMO Y LAS CONSECUENCIAS LEGALES, POR OTRO LADO EL SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL EN SU CARÁCTER DE SUPERIOR JERÁRQUICO DEL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DE SINDICATURA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SAN MARTÍN TEXMELUCAN, PUEBLA, MANIFESTÓ QUE YA LE HABÍA GIRADO LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA PARA QUE REALIZARA DE MANERA INMEDIATA LA CONTESTACIÓN AL REQUERIMIENTO REALIZADO POR LA AUTORIDAD FEDERAL RELACIONADO CON ESTE EXPEDIENTE DENTRO DE LOS TÉRMINOS LEGALES PARA SER ENTREGADO EN TIEMPO Y FORMA. ES EL ESCRITO QUE ME HACE LLEGAR LA SÍNDICO MUNICIPAL EL DÍA 30 DE JUNIO DEL AÑO 2016, AHORA BIEN EL REFERIDO OFICIO ES EL 5917/2016 DIRIGIDO AL AYUNTAMIENTO, MISMO QUE SE ADJUNTA COMO **ANEXO CINCO**.

EN ESTE MOMENTO, COMO SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LES TENGO QUE HACER OFICIALMENTE DEL CONOCIMIENTO LA INFORMACIÓN DE ESTE OFICIO PORQUE SOY SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN ESE INSTANTE TAMBIÉN SE LO TENGO QUE ENTREGAR A LA REPRESENTANTE LEGAL DEL AYUNTAMIENTO DICHO OFICIO, INDEPENDIENTEMENTE DE QUE YA SE LES HIZO LLEGAR A LA SINDICO, PRESIDENTE Y TESORERA UN OFICIO DIRIGIDOS A ELLOS PERSONALMENTE, POR LO TANTO EN ESTE MOMENTO LES INFORMO DEL CONTENIDO OFICIALMENTE DE ESE OFICIO Y PARA QUE SE ACTUÉ CONFORME A DERECHO, COMO DIJO BIEN LA SINDICO EN SU ESCRITO YA SE LES COMENTO DE MANERA EXTRA OFICIAL EN LA REUNIÓN DE AYER, SE LES COMENTO EL CONTENIDO DEL MISMO, SE LOS LEÍ PERO AHORA EN CABILDO SE LOS HAGO SABER Y COMO TAMBIÉN DICE ELLA YA SE INSTRUYO POR PARTE DEL PRESIDENTE AL LICENCIADO RODOLFO RAMOS GARCÍA PARA QUE DE CONTESTACIÓN AL MISMO, SE LOS EXPONGO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES.

REGIDORA OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA MANIFESTÓ: GRACIAS LICENCIADO, NADA MÁS PARA SOLICITAR DE SER POSIBLE SE NOS ENTREGUE UNA COPIA DEL TANTO DEL OFICIO QUE GIRA LA MAESTRA MARTHA COMO DEL OFICIO DEL JUZGADO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA MANIFESTÓ: CON TODO GUSTO, SE LOS HARE LLEGAR PORQUE ES PARA EL AYUNTAMIENTO.

REGIDOR ÓSCAR QUIROZ CASTAÑEDA MANIFESTÓ: COMPLEMENTANDO LO QUE DICE MI COMPAÑERA OLGA TAMBIÉN LA CONTESTACIÓN QUE VAYAN A HACER LOS ABOGADOS TAMBIÉN QUE NOS DEN UNA COPIA PORQUE TIENE QUE SER EN TIEMPO Y FORMA NOS ESTÁN

NOTIFICANDO CON TRES DÍAS, NECESITAMOS SABER ANTES TAMBIÉN QUE MANDARAN PARA QUE VIÉRAMOS, ESTAMOS INCLUIDOS, POR FAVOR.

REGIDOR FERNANDO MENESES MORAN MANIFESTÓ: SECRETARIO HAREMOS UN OFICIO EN ESE MISMO SENTIDO, DONDE EL ÁREA JURÍDICA NOS INFORME DE LA ACTUACIÓN EN ESE TEMA, POR FAVOR.

SINDICO MUNICIPAL, MAESTRA MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ INFORMA: UN COMENTARIO PARA LA REGIDORA OLGA, YA LES ENTREGUE EL OFICIO A USTEDES EN SUS OFICINAS, EL OFICIO QUE LES HICE LLEGAR ES EL QUE ACABA DE LEER EL SECRETARIO, OFICIO SM317/2016, EL ASUNTO EL QUE SE INDICA, SON DOS CUARTILLAS, YA LES FUE ENTREGADO DE MANERA OPORTUNA A SUS OFICINAS, SOLAMENTE QUE EL OFICIO NO SE LOS HICE LLEGAR PORQUE NO LO TENGO EN MI PODER, ME IMAGINO QUE EL SECRETARIO GENERAL EN ESTE MOMENTO VA A FOTOCOPIAR PARA QUE SE LOS HAGA ENTREGA, A MI ME PARECERÍA LO IDEAL QUE LO HICIERA EN ESTE MOMENTO.

SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, LICENCIADO ADRIAN SOTO SALAMANCA: CORRECTO YO LO VOY A ENTREGAR, NO HAY NINGÚN PROBLEMA, SEÑOR PRESIDENTE MUNICIPAL LE INFORMO A USTED Y EL PLENO DEL CABILDO QUE SE HA DADO COMPLIMIENTO AL ORDEN DEL DÍA.

PARA EL DESAHOGO DEL PUNTO SEIS DEL ORDEN DEL DÍA:

CIERRE DE LA SESIÓN:

EN USO DE LA VOZ EL ING. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL MANIFESTÓ: HONORABLES INTEGRANTES DEL CABILDO AGOTADA LA

DISCUSIÓN DE LOS TEMAS ENLISTADOS EN EL ORDEN DEL DÍA DECLARO EL CIERRE DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DIECIOCHO HORAS CON VEINTE MINUTOS DEL DÍA TREINTA DE JUNIO DE DOS MIL DIECISÉIS, CON LOS RESULTADOS QUE DE LA MISMA SE DESPRENDEN FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

C. JOSÉ RAFAEL NÚÑEZ RAMÍREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL

C. MARTHA HUERTA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

REGIDORES

C. TOMAS ARTURO TOSTADO
VELÁZQUEZ
REGIDOR DE GOBERNACIÓN,
JUSTICIA Y SEGURIDAD
PÚBLICA

FERNANDO MENESES MORAN
REGIDOR DE HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL

C. PABLO MÉNDEZ ANAYA.
REGIDOR DE DESARROLLO
URBANO Y SERVICIOS PÚBLICOS

C. REFUGIO RAMÍREZ MADRID
REGIDOR DE EDUCACIÓN
PÚBLICA

C. GRACIELA REYES ISLAS.
REGIDORA DE TURISMO Y
CULTURA

C. EMILIO FLORES OLGUÍN
REGIDOR DE DESARROLLO
SOCIAL, AGRICULTURA Y
GANADERÍA.

C. MERCEDES FIGUEROA GONZÁLEZ.
REGIDORA DE ECOLOGÍA Y MEDIO
AMBIENTE

**C. JOSÉ MATEO JUÁREZ
PAREDES
REGIDOR DE PROTECCIÓN
CIVIL**

**C. CARMEN JUÁREZ LÓPEZ
REGIDORA DE SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA.**

**C. OSCAR QUIROZ CASTAÑEDA
REGIDOR DE JUVENTUD Y
ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

**C. OLGA MARGARITA LÓPEZ OLVERA.
REGIDORA DE GRUPOS
VULNERABLES Y EQUIDAD DE
GENERO**

**C. ADRIÁN SOTO SALAMANCA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

ANEXO UNO

CONSTA DE TRES FOJAS Y FORMA PARTE DEL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA.

ANEXO DOS

QUE CONSTA DE TRES FOJAS Y FORMA PARTE DEL PUNTO 5 DE ASUNTOS GENERALES INCISO A.2)

ANEXO TRES

QUE CONSTA DE CUATRO FOJAS Y FORMA PARTE DEL PUNTO 5 DE ASUNTOS GENERALES INCISO A.3)

ANEXO CUATRO

QUE CONSTA DE TRES FOJAS Y FORMA PARTE DEL PUNTO 5 DE ASUNTOS GENERALES INCISO A.4)

ANEXO CINCO

QUE CONSTA DE UNA FOJA Y FORMA PARTE DEL PUNTO 5 DE ASUNTOS GENERALES INCISO C.1)